



	CAPÍTULO	PÁGINA
<u>LOCALES</u>	01	2
<u>ORGANIZACIÓN</u>	02	6
<u>MATERIALES Y PRODUCTOS</u>	03	10
<u>EQUIPOS DE TRABAJO</u>	04	11
<u>EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL</u>	05	12
<u>CONDICIONES AMBIENTALES</u>	06	13
<u>SALUD</u>	07	14
<u>PROCESO</u> Sistema de Valoración y Evaluación	08	15
<u>MEDIDAS CORRECTORAS</u> Resumen	09	34

Rev.	Fecha	Contenido Modificado	Edita
0	19/08/2015	Evaluación de Riesgos	R. Martí Cartes 
1	29/01/2020	Revisión de Evaluación de Riesgos	E. Cuadra Ruiz 

Actividad	ONG de Desarrollo cuyo objetivo principal es contribuir a generar cambios que permitan alcanzar unas estructuras económicas y sociales justas y solidarias, basadas en los derechos humanos.
Dirección	Calle Gaztambide, 50, 28015 Madrid
	Calle Ronda, s/n, Ganbara, Bilbao
Centro de trabajo	El centro de trabajo principal se encuentra en Madrid, ocupando una sala de un edificio compartido con otras entidades. La entidad titular del centro es la responsable del mantenimiento y limpieza de las instalaciones. Se dispone también de una delegación en Bilbao.
Condiciones de seguridad de las instalaciones	En este documento se encuentran descritas las condiciones de seguridad del centro de trabajo situado en Calle Gaztambide, 50 de Madrid. Está pendiente la evaluación de las instalaciones de Bilbao.
Coordinación de actividades empresariales	El espacio está gestionado por SETEM. Se deberá realizar la coordinación de actividades empresariales entre ECONOMISTAS SIN FRONTERAS y la entidad responsable del espacio. ECONOMISTAS SIN FRONTERAS entregará una copia de la presente evaluación de riesgos y también les pedirá: los riesgos del centro de trabajo que puedan afectar a las personas trabajadoras de ECONOMISTAS SIN FRONTERAS y las instrucciones de actuación en caso de emergencia. Así mismo se informará a SETEM de la existencia de un protocolo de actuación frente a acoso. En caso de hacer uso de algún otro espacio ajeno también se deberá realizar coordinación de actividades empresariales.
Primeros auxilios	Se debe disponer de un botiquín en el centro de trabajo y comprobar periódicamente su contenido: desinfectantes y antisépticos, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas, guantes de un solo uso, algodón hidrófilo y vendas. En caso de que se realicen trabajos itinerantes, se deberá disponer de botiquines portátiles.
Protección contra incendios	En el centro de trabajo se dispone de medios de extinción. SETEM será responsable de disponer y mantener los equipos de protección de lucha contra incendios.

Evaluación de las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo (RD 486/97)

1. CONDICIONES CONSTRUCTIVAS

1.1. Seguridad estructural	El local de trabajo tiene la estructura y solidez necesarias para la actividad que se desarrolla.	3
	El diseño y características constructivas del lugar de trabajo garantizan que no se producirán derrumbamientos ni caída de materiales sobre los trabajadores.	3
	En todas las plantas está indicada, de manera evidente, la carga máxima que puede ser soportada	0
1.2. Espacios de trabajo y zonas peligrosas	Se respetan las medidas mínimas del área de trabajo: 3 metros de altura (en oficinas 2'5 m), 2 m ² de superficie libre y 10 m ³ de volumen.	3
	Los espacios de trabajo se encuentran permanentemente libres de materiales innecesarios, obsoletos, de rechazo. Se deben respetar las zonas de paso y almacenamiento	3
	Los lugares de trabajo donde hay riesgo de caída de objetos, de contacto, etc están claramente señalizados.	0
	Se dispone de algún sistema que impide que los trabajadores no autorizados puedan acceder a zonas donde su seguridad puede estar en peligro.	0
1.3. Suelos, aperturas, desniveles, barandillas	El suelo es estable y sin irregularidades.	3
	No se detectan desniveles peligrosos	3
	La composición del suelo no es susceptible de producir resbalones	3
	No se detectan aperturas en el suelo	3
	Las aperturas en paredes y tabiques donde la altura de caída es superior a 2m están correctamente protegidas.	0
	Las barandillas tienen una altura mínima de 90 cm., con elementos suficientes para impedir la caída o deslizamiento de material	0
1.4. Tabiques, ventanas y vanos	Los tabiques, ventanas y vanos transparentes o translúcidos en las vías de circulación, están claramente identificados.	0
	Los tabiques, ventanas y vanos están fabricados con materiales seguros para evitar lesiones en caso de ruptura.	0
	Las ventanas y vanos de iluminación cenital se pueden limpiar sin riesgo para los trabajadores que realizan esta tarea.	0
1.5. Vías de circulación	El nombre, situación, dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas o materiales son adecuadas al número potencial de usuarios y a las características de la actividad y del lugar de trabajo.	0
	Las puertas exteriores tienen una anchura mínima de 80 cm.	3
	Las vías de circulación están correctamente iluminadas.	3
	Los pasillos tienen una anchura mínima de 1 m.	3
	La anchura de las vías es suficiente para que puedan circular simultáneamente los medios de transporte y peatones con una separación de seguridad suficiente.	0
1.6. Puertas y	Las puertas transparentes tienen una señalización a la altura de la vista.	0

portones.	Las puertas y portones transparentes / translúcidas son de material de seguridad o están protegidas / dos contra una posible rotura que pueda afectar a los trabajadores.	0
	Las puertas correderas llevan un sistema de seguridad que les impiden salir de los raíles y caer.	0
	Las puertas y portones que se abren hacia arriba disponen de un sistema de seguridad que impidan que caigan sobre el trabajador una vez abiertas.	0
	Las puertas y portones mecánicos disponen de un sistema de parada de emergencia de fácil identificación y acceso.	0
1.7. Rampas, escaleras fijas y de servicio	El pavimento de las rampas, escaleras y plataformas de trabajo, es de material antideslizante	0
	Las escaleras tienen una anchura mínima de 1 metro (de servicio 55 cm).	3
	Las escalas fijas de cuatro escalones o más disponen de barandillas de 90 cm de altura, zócalo y barras verticales o listón intermedio.	3
	Los escalones tienen una anchura mínima de 23 cm (15 cm si son de servicio).	3
1.8. Escalas fijas	Las escalas fijas que tienen una altura superior a 4 m disponen, a partir de esta altura de una protección circundante.	0
	Si se utilizan escalas fijas en alturas superiores a 9 m, hay instaladas plataformas de descanso cada 9 m o fracción.	0
	La anchura mínima de las escalas fijas es de 40 cm y la distancia máxima entre escalones de 30 cm.	0
1.9. Vías y salidas de evacuación	Las salidas de evacuación desembocan lo más directamente posible al exterior o a una zona de seguridad.	3
	En una situación de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.	3
	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior.	0
	Las puertas están siempre abiertas y no hay elementos que bloqueen su correcta apertura.	3
	Las vías y salidas de evacuación, así como las vías de circulación que acceden a ellas están limpias, ordenadas y libres de obstáculos.	3
	Las vías y salidas de evacuación están convenientemente señalizadas.	2
1.10. Servicios higiénicos y locales de descanso	Las vías y salidas de evacuación que requieren iluminación, están equipadas con iluminación de seguridad de suficiente intensidad.	2
	Hay vestuarios o dependencias adecuadas donde los trabajadores puedan cambiarse.	0
	Si los trabajadores llevan ropa de trabajo especial, disponen de vestuarios.	0
	Los vestuarios disponen de asientos, armarios o taquillas individuales con llave, y capacidad suficiente para guardar ropa y calzado.	0
	Las taquillas tienen una separación entre la ropa de calle y la de trabajo cuando ésta se impregna de humedad, contaminación, etc.	0
	Los trabajadores disponen de duchas con agua corriente (fría y caliente) si las características del trabajo implican ensuciarse, estar con elementos contaminantes o hacen sudar.	0
	Se dispone de un lugar de descanso si la seguridad y salud de los trabajadores así lo aconseja.	0

	Está adaptado al número de trabajadores y a la actividad que se realiza.	0	
	El local es de fácil acceso.	0	
	Si el trabajo se realiza al aire libre o lejos del lugar de residencia (que imposibilita llegar al domicilio cada día) los trabajadores disponen de locales adecuados destinados al uso de dormitorios y comedores.	0	
	Estas dependencias cumplen las condiciones necesarias de seguridad y salud y permiten el descanso y la alimentación de los trabajadores en las condiciones adecuadas	0	
1.11. Material y locales de primeros auxilios	El material de primeros auxilios es adecuado al número de trabajadores y a los riesgos a que están expuestos.	3	
	El material también se adapta a la preparación del personal y a la habilidad para su uso.	3	
	La situación y distribución del material, así como la facilidad para acceder a él, permiten que se pueda desplazar hasta el lugar del siniestro en el menor tiempo posible.	0	
	El lugar de trabajo dispone, como mínimo, de un botiquín portátil.	3	
	El botiquín contiene: desinfectantes, antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes de un solo uso.	3	
	Evitar la presencia de medicamentos en el botiquín de primeros auxilios.	3	
	El material se revisa periódicamente y se substituye cuando ha caducado o se ha utilizado.	3	
	Si el lugar de trabajo tiene más de 50 trabajadores, dispone de un local destinado a primeros auxilios y otras atenciones sanitarias.	0	
	Este local dispone, como mínimo, de un botiquín, una camilla, y una fuente de agua potable.	0	
El material y los locales de primeros auxilios están claramente señalizados.	0		
1.12. Discapacitados	Los lugares de trabajo están correctamente condicionados.	0	
	Las puertas, vías de circulación, servicios higiénicos y lugares de trabajo están debidamente adaptados.	0	
	En caso de emergencia, un trabajador discapacitado puede abandonar su puesto de trabajo por sus propios medios, rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.	0	
0. NO EXISTE	1. MAL	2.REGULAR	3.CORRECTO

COMENTARIOS / INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS - EMERGENCIAS

Realizar formación en primeros auxilios, como mínimo a un 10% de la plantilla.

Colocar señalización y alumbrado de emergencia en la salida del pasillo hacia la tienda.

CENTRO BILBAO**Evaluación de las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo (RD 486/97)**

Evaluación de instalaciones pendiente

PLANTILLA	13
PERSONAL CON ESPECIAL SENSIBILIDAD	
Trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia.	1
Personal con disminuciones físicas o psíquicas	-
Personal con discapacidades sensoriales	-
Personal con alergias	-
Personal con enfermedades crónicas	-
Personal menor de 18 años	-
Las trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia disponen de unas instalaciones donde poder descansar en caso de sentirse indispuestas.	

FORMACIÓN	
Riesgos específicos del puesto de trabajo	Formación presencial: 17/03/2015 Formación online: varias fechas
Formación sobre actuación en caso de emergencia	05/10/2016
Primeros auxilios	Pendiente programación

LISTADO DE PERSONAS TRABAJADORAS		
Trabajador/a	D.N.I.	Puesto de Trabajo
AGINALGALDE CATALAN, MAIALEN		COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
ARMENDARIZ ECHANIZ, EBA N.		SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN
CIFUENTES AXPE, IRATI		GESTION DE PROYECTOS
DELVALLE, ROCIO		COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
GIL DE PAYNO, MARÍA LUÍSA		COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
GONZALEZ SANZ, GLORIA		RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
NOVILLO MARTÍN, ELENA		ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA
PEÑAS JIMENEZ, JORGE		SECRETARÍA TÉCNICA
RODRÍGUEZ PRIETO, LUCÍA		ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA
SARALEGUI HARRIES, FREEST		SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN
SIERRA MARTÍN, ÓSCAR		RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
SOLAUN GONZÁLEZ, PATRICIA		GESTION DE PROYECTOS
VINO CUR, ROMINA		ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA
La organización actualizará el listado de personas trabajadoras de manera periódica.		

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS	
PROCESO	DESCRIPCIÓN
Manipulación manual de cargas	Carga manual con o sin ayuda mecánica, de material de más de tres kilos. Material de oficina, ordenadores portátiles, etc.
Desplazamientos	Desplazamientos in-itinere / inmisión. Desplazamientos en transporte público (autobús, tren, avión) y en vehículo particular.
Uso de ordenadores	Uso de pantallas de visualización de datos.
Uso de TIC's	Uso de smartphones, tabletas, etc.
Trabajos mediante medios auxiliares (<2 metros)	Trabajos con escaleras, pero inferiores a 2 metros de altura. Muy esporádicos.
Atención al cliente	Atención telefónica y vía correo electrónico.
Tareas realizadas fuera del centro de trabajo	Sesiones formativas sin necesidad de desplazar más material que un ordenador portátil. Visitas a clientes.
Tareas realizadas en otros países	Actualmente no existen proyectos en otros países, se puede viajar puntualmente dentro de Europa (1 vez al año).
Riesgos Generales	Riesgos generales del centro de trabajo y que afectan a todas las personas trabajadoras.

RECURSO PREVENTIVO. Se señalan los procesos donde es necesaria la figura del recurso preventivo.

RIESGO DURANTE EL EMBARAZO O LACTANCIA. Se señalan los procesos donde se debe valorar el riesgo durante el embarazo o la lactancia (entre otros se tiene en cuenta el RD 298/2009 Seguridad y Salud de trabajadoras embarazadas, que hayan dado a luz o en periodo de lactancia)

	Recurso preventivo		Riesgo embarazo / lactancia	
	Si	No	Si	No
Manipulación manual de cargas		X	X	
Desplazamientos		X	X	
Uso de ordenadores		X		X
Uso de TIC's		X		X
Trabajos mediante medios auxiliares (<2 metros)		X	X	
Atención al cliente		X		X
Tareas realizadas fuera del centro de trabajo		X		X
Tareas realizadas en otros países		X	X	
Riesgos Generales		X		X

MENORES DE EDAD. Se señalan los procesos donde es necesario valorar el riesgo si el lugar es ocupado por un menor de edad.

DISMINUCIONES FISICAS. Se señalan los procesos donde es necesario valorar el riesgo si el lugar lo ocupa personal con minusvalías.

	Menores de edad		Minusvalía	
	Si	No	Si	No
Manipulación manual de cargas	X		X	
Desplazamientos	X		X	
Uso de ordenadores		X	X	
Uso de TIC's		X	X	
Trabajos mediante medios auxiliares (<2 metros)	X		X	
Atención al cliente		X	X	
Tareas realizadas fuera del centro de trabajo	X		X	
Tareas realizadas en otros países	X		X	
Riesgos Generales		X	X	

COMENTARIOS

Actualmente hay una trabajadora embarazada.

En ninguno de los procesos evaluados se considera necesaria la presencia de recurso preventivo.

Realizan parte de las actividades en centros ajenos.

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Uso	Proceso	Fecha ficha de seguridad	Frases R o H Grupo de peligro
No se manipulan productos químicos	---	---	---	---

OBSERVACIONES

EQUIPOS DE TRABAJO Y HERRAMIENTAS MANUALES

Código Maquina	Descripción	Se dispone de ficha de evaluación	Comentarios
----------------	-------------	-----------------------------------	-------------

Uso de equipos informáticos y aparatos TIC.

MATERIALES Y OTROS

Código Maquina	Descripción	Se dispone de ficha de evaluación	Comentarios
----------------	-------------	-----------------------------------	-------------

Material de oficina.

COMENTARIOS

Dada la tipología de los equipos utilizados no será necesaria la realización de una evaluación de cada uno de los equipos.

VEHICULOS

Habitualmente los desplazamientos se realizan mediante: transporte público (tren, autobús, avión...), a pie.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

No se detecta la necesidad de utilizar equipos de protección individual.

EPI	NORMA	Comentario
---	---	---

COMENTARIOS

TEMPERATURA / HUMEDAD

En el centro de trabajo las condiciones de temperatura y humedad, aparentemente son correctas.

NIVEL DE ILUMINACIÓN

En el centro de trabajo las condiciones de iluminación aparentemente son correctas.

RUIDO

El día de la visita no se registraron quejas por parte de las personas trabajadoras, ni se detectaron situaciones que motiven la realización de mediciones específicas.

VIBRACIONES

No existe exposición.

EXÁMENES DE SALUD.

Se diferencian dos tipos de exámenes de salud:

Examen básico de salud (a todo el personal):

Donde se revisan criterios básicos de salud, para poder realizar recomendaciones de hábitos saludables y campañas de promoción de la salud.

Examen específico de salud (en función del puesto de trabajo):

que se realizarán en función de los riesgos laborales detectados en la evaluación.

EXAMEN ESPECÍFICO DE SALUD.

LUGAR DE TRABAJO	Periodicidad/ Voluntariedad	Protocolos específicos
Cooperación para el desarrollo	Bianual / Voluntario	Posturas forzadas Riesgos en PVD Riesgos psicosociales En caso de viajes, en función de los riesgos del país de destino
Economía Social y Solidaria	Bianual / Voluntario	Posturas forzadas Riesgos en PVD Riesgos psicosociales
Organización Territorial	Bianual / Voluntario	Posturas forzadas Riesgos en PVD Riesgos psicosociales
Responsabilidad Social Corporativa	Bianual / Voluntario	Posturas forzadas Riesgos en PVD Riesgos psicosociales
Secretaría Técnica	Bianual / Voluntario	Posturas forzadas Riesgos en PVD Riesgos psicosociales
Sensibilización y Educación	Bianual / Voluntario	Posturas forzadas Riesgos en PVD Riesgos psicosociales En caso de viajes, en función de los riesgos del país de destino

*Según criterio del servicio de vigilancia de la salud, en función de los riesgos a los que se tenga exposición.

ANEXO 1: Estudio de siniestralidad (si procede). Este anexo no será necesario en el caso de disponer del historial de accidentes de la organización enviado anualmente por la Mutua, donde ya quedan recogidos estos datos referentes a los accidentes.

COMENTARIOS

- La organización debe poner a disposición de las personas trabajadoras, la posibilidad de realización de reconocimientos médicos.
- Se debe disponer de un botiquín portátil en todas las actuaciones que vaya a realizar la organización.
- LA ORGANIZACIÓN DISPONDRÁ DE UN PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES.

**URGENCIAS****TELÉFONO EMERGENCIAS UNIVERSAL 112**

NIVEL DE DEFICIENCIA		
Muy deficiente	6	Se han detectado factores de riesgo significativos que determinan como muy posible la generación de fallos. El conjunto de medidas preventivas respecto al riesgo resulta ineficaz.
Deficiente	4	Se ha detectado algún factor de riesgo que precisa ser corregido. La eficacia de medidas preventivas existentes se ve reducida de forma apreciable.
Mejorable	2	Se han detectado factores de riesgo de menor importancia. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo no se ve reducida de forma apreciable.
Aceptable	1	No se ha detectado anomalía destacable alguna. El riesgo está controlado y no se valora.
NIVEL DE EXPOSICIÓN		
Continuada	4	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado.
Frecuente	3	Varias veces durante la jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos.
Ocasional	2	Alguna vez en la jornada laboral y con periodo de tiempo corto.
Esporádica	1	En raras ocasiones, irregularmente.
NIVEL DE CONSECUENCIA		
Mortal	100	Un muerto o más
Muy grave	60	Lesiones graves que pueden ser irreparables
Grave	25	Lesiones con incapacidad laboral transitoria
Moderado	15	Pequeñas lesiones que conllevan incapacidad laboral transitoria.
Leve	10	Pequeñas lesiones que no requieren incapacidad
PRIORIDAD (Nivel de deficiencia x nivel de exposición x nivel de consecuencia)		
Menor o igual a 40	Revisión periódica del nivel de deficiencia y de la necesidad de adopción de medidas preventivas o correctoras.	
> de 40 y < de 150	Determinar las medidas correctoras necesarias y planificar su implantación.	
> de 150 y < de 450	Necesidad de aplicar medidas correctoras con prioridad.	
Igual o mayor de 450	Necesidad de aplicar Medidas correctoras / preventivas de forma inminente	

Código	Codificaciones de acuerdo con la Orden: TAS / 2926 / 2002 de 19 de noviembre
10	Desviación por problema eléctrico, explosión, fuego, sin especificar
11	Problema eléctrico causado por fallo en instalación – que da lugar a un contacto indirecto.
12	Problema eléctrico que da lugar a un contacto directo.
13	Explosión.
14	Incendio, fuego
19	Otra desviación conocida del grupo 10, pero no mencionada anteriormente
20	Desviación por desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación, sin especificar
21	En estado sólido, desbordamiento, vuelco.
22	En estado líquido, escape, derrame, rezumamiento, salpicadura, aspersion.
23	En estado gaseoso, vaporización, formación de aerosoles, formación de gases
24	Pulverulento, emanación de humos, emisión de polvo, partículas.
29	Otra desviación conocida del grupo 20, pero no mencionada anteriormente
30	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento, de agente material sin especificar.
31	Rotura de material en las juntas, en las conexiones.
32	Rotura, estallido, fragmentos (madera, cristal, piedra, plástico, otros)
33	Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material – superior (cae sobre la víctima)
34	Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material – inferior (arrastra la víctima)
35	Resbalón, caída, derrumbamiento de agente material – al mismo nivel
39	Otra desviación conocida del grupo 30, pero no mencionada anteriormente

Código	Codificaciones de acuerdo con la Orden TAS / 2926 / 2002 de 19 de noviembre
40	Pérdida (total o parcial) del control de máquinas, medios de transporte, equipo de carga, herramienta manual, objeto, animal, sin especificar.
41	Pérdida (total o parcial) del control de máquinas
42	Pérdida (total o parcial) del control – de medio de transporte – de equipo de carga, con motor o sin él.
43	Pérdida (total o parcial) del control – de herramienta manual, con motor o sin él, así como de la materia sobre la que se trabaje con la herramienta.
44	Pérdida (total o parcial) del control – de objeto (transportado, desplazado, manipulado, etc.)
45	Pérdida (total o parcial) del control – de animal.
49	Otra desviación conocida del grupo 40, pero no mencionada anteriormente
50.	Resbalón o tropezón con caída – caída de personas – sin especificar.
51.	Caída de una persona – desde una altura.
52.	Resbalón o tropezón con caída – caída de una persona – al mismo nivel.
59.	Otra desviación conocida del grupo 50, pero no mencionada anteriormente.
60.	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico (en general provoca una lesión externa) – sin especificar.
61.	Pisar un objeto cortante.
62.	Arrodillarse, sentarse, apoyarse contra.
63.	Quedar atrapado, ser arrastrado, por algún elemento o por el impulso de este.
64.	Movimientos no coordinados, gestos intempestivos, inoportunos.
69.	Otra desviación conocida del grupo 60, pero no mencionada anteriormente.

Código	Codificaciones de acuerdo con la Orden TAS / 2926 / 2002 de 19 de noviembre
70.	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico (por lo general provoca una lesión interna) – sin especificar.
71.	Levantar, transportar, levantarse.
72.	Empujar, tirar de.
73.	Depositarse, agacharse.
74.	En torsión, en rotación, al girarse.
75.	Caminar con dificultad, traspies, resbalón - sin caída.
79.	Otra desviación conocida del grupo 70, pero no mencionada anteriormente.
80.	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia – sin especificar.
81.	Sorpresa, miedo.
82.	Violencia, agresión, amenaza – entre miembros de la organización
83.	Violencia, agresión, amenaza – ejercida por personas ajenas a la organización sobre las víctimas en el marco de sus funciones (atracos a bancos, conductores de autobuses, etc.)
84.	Agresión, empujón – por animales.
85.	Presencia de la víctima o de una tercera persona que represente en sí misma un peligro para ella misma y, en su caso, para otros.
89.	Otra desviación conocida del grupo 80, pero no mencionada anteriormente.
90.	Otra desviación no codificada en esta clasificación.
Código	Otras codificaciones
RB	Riesgo biológico
PS	Riesgos psicosociales

PUESTO DE TRABAJO	Manipulación manual de cargas	Desplazamientos	Uso de ordenadores	Uso de TIC's	Medios auxiliares (>2m)	Atención al cliente	Tareas realizadas fuera del centro de trabajo	Tareas realizadas en otros países	General
Cooperación para el desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Economía Social y Solidaria	X	X	X	X	X	X	X		X
Organización Territorial	X	X	X	X	X	X	X		X
Responsabilidad Social Corporativa	X	X	X	X	X	X	X		X
Secretaría Técnica	X	X	X	X	X	X	X		X
Sensibilización y Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestión de proyectos	X	X	X	X	X	X	X		X

PROCESO: Manipulación manual de cargas

Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
30	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento, de agente material sin especificar.	1	2	25	50
44	Pérdida (total o parcial) del control – de objeto (transportado, desplazado, manipulado, etc.)	2	2	15	60
52	Caída al mismo nivel: resbalón, tropiezo, etc.	2	2	15	60
70	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico (por lo general provoca una lesión interna) – sin especificar.	2	2	25	100


Comentarios:

Dadas las tareas administrativas desarrolladas, el material a manipular, es de tipo oficina, por lo general no es pesado, y la frecuencia de manipulación es muy baja. Habitualmente se traslada el ordenador portátil.

Medidas preventivas:

- El lugar debe estar ordenado para evitar tropiezos y caídas.
- Cuando se deba manipular cualquier carga se tendrá en cuenta la presencia de personas y objetos que puedan dificultar el trayecto.
- En caso de que el material u objeto a manipular sea de gran tamaño o peso se optará por la utilización de elementos mecánicos, si no es posible, se solicitará la ayuda de otra persona.
- Deshacerse de todo aquel material en desuso o inservible.
- La forma y resistencia de los objetos o materiales han de permitir su apilamiento estable.
- Caminar sin prisas, atendiendo especialmente a suelo húmedo o resbaladizo.
- Hay que procurar no trasladar cargas de material de volumen ni pesos excesivos. Se priorizará el traslado de la carga con medios auxiliares.
- El peso del material ha de ser el adecuado para que la persona trabajadora lo pueda trasladar en buenas condiciones.
- Procurar que el transporte manual se haga a distancias cortas. La distancia entre la altura de coger y colocar la carga debe ser pequeña.
- Se debe disponer del tiempo necesario para trabajar sin prisa.

PROCESO: Manipulación manual de cargas

Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
	<p>- Se dispondrá de espacio suficiente para cargar y descargar en buenas condiciones.</p> <p>- Los objetos o materiales a manipular deben estar limpios de sustancias resbaladizas. Los objetos o materiales a manipular deben estar libres de partes o elementos cortantes.</p> <p>- Los movimientos y posturas de trabajo deben ser las adecuadas (tronco sin tensión, pecho no inclinado excesivamente,) y sin sobreesfuerzos.</p> <p>- Es muy recomendable utilizar calzado cerrado con suela antideslizante que sujete bien el pie.</p>				
	<ul style="list-style-type: none"> • Para elementos desde el suelo se realizará de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Colocar una rodilla en el suelo. ▪ Subir elemento apoyándolo sobre la pierna. ▪ Apoyar el elemento en la otra rodilla. ▪ Acercar el elemento al cuerpo y ponerse de pie. ▪ Subir el elemento hasta la altura de la cintura. 				
	<p>Para levantar pesos entre dos o más personas se realizará siguiendo las indicaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las dos personas que levantan la carga deben ser aproximadamente de la misma altura para que se distribuya esta uniformemente • Antes de comenzar el levantamiento se debe planificar el recorrido. • Cuando se transporte se debe andar con cuidado y evitar los obstáculos que puedan hacer que la carga rebote. <p>Medidas correctoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el almacenamiento, las cargas no pueden sobresalir de los estantes, y en el último nivel no se pueden acumular más niveles de almacenamiento. - Garantizar que no se almacena material en zonas de paso, recorridos y salidas de evacuación. - Comprobar que las estanterías están amarradas a la pared. - Disponer de mochilas ergonómicas para trasladar los ordenadores portátiles. 				

PROCESO: Desplazamientos (in-itinere, inmisión)

Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
42	Pérdida (total o parcial) del control – de objeto (transportado, desplazado, manipulado, etc.).	2	2	60	240
52	Caída al mismo nivel: resbalón, tropiezo, etc.	1	2	25	50
63	Movimiento del cuerpo como consecuencia de un esfuerzo físico, lesión externa. (atrapamientos, ser arrastrado, etc.)	1	2	60	120
70	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico (por lo general provoca una lesión interna) – sin especificar.	1	2	25	50

Comentarios:

Este proceso incluye tanto los desplazamientos inmisión como los in-itinere, mediante: transporte público, bicicleta, a pie, vehículo particular, etc. Los desplazamientos habituales son a nivel nacional y puntualmente a nivel internacional.

Medidas preventivas:

- En los desplazamientos respetar las normas de circulación vial y las dos reglas básicas para la conducción: prevención y prudencia, para afrontar cualquier dificultad en las mejores condiciones de seguridad vial. Esta normativa se puede consultar en: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Ayuntamiento/Movilidad-y-Transportes/Oficina-de-la-bici/Normativa/Titulo-Segundo-Circulacion-de-vehiculos?vnextfmt=detNavegacion&vnextoid=f291114088d89210VgnVCM2000000c205a0aRCRD&vnextchannel=bbe3ece9eafc8210VgnVCM1000000b205a0aRCRD>
- Prestar atención a la conducción y no use el teléfono móvil u otros elementos que puedan causar distracción.
- Hacer uso de vehículos en buen estado y realizar las pautas de mantenimiento establecidas.
- Mantener los cristales limpios y el orden y limpieza general del vehículo.
- Hacer pausas que sean necesarias.
- Si se traslada materiales, herramientas o máquinas, asegúrese de que la carga está bien sujeta.
- Asegurar que se dispone de chaleco reflectante y triángulo.
- Prestar especial atención en el momento de bajar del vehículo o caminar junto a éste en caso de detenerse en el arcén de alguna vía de circulación.

PROCESO: Desplazamientos (in-itinere, inmisión)

Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
	<p>- Realizar todas las revisiones de mantenimiento indicadas por el fabricante.</p> <p>- Evitar las comidas copiosas o los alimentos grasos cuando después se tenga que conducir.</p> <p>- Cuando debido al espacio y condiciones de los vehículos, la visibilidad esté reducida, o cuando haya personas en las inmediaciones, se pedirá para que haga indicaciones en las maniobras.</p> <p><u>Desplazamientos a pie o en transporte público:</u></p> <p>- Caminar siempre por las aceras, y cruzar sólo por los pasos de cebra cuando los semáforos estén en verde.</p> <p>- Evitar cruzar entre vehículos aparcados o que estén maniobrando.</p> <p>- Planificar con suficiente tiempo las visitas y desplazamientos para evitar prisas.</p> <p>- No bajar del metro, tren o autobús hasta que el vehículo esté del todo parado.</p> <p>- Evitar distracciones (mirar el móvil o tabletas, escuchar música, etc.) mientras caminamos por la calle.</p> <p>- Tienen obligación de utilizar un casco de protección homologado o certificado, según la legislación vigente, quienes conduzcan bicicletas y, en su caso, las personas ocupantes, cuando circulen por vías interurbanas. Es muy recomendable utilizarlo en todos los desplazamientos.</p> <p>- En bicicletas también se recomienda que sus pedales incluyan elementos reflectantes.</p> <p>- Uso de chaleco reflectante: Desde media hora después de la puesta del sol, hasta media hora después de su salida y cada vez que las condiciones de tiempo lo requieran, deberán llevar un chaleco reflectante.</p> <p><u>Desplazamientos a nivel internacional:</u></p> <p>- Se recomienda solicitar el máximo de información respecto a la zona donde se viaja, a la organización que contrate los servicios.</p> <p>- Comunicar a la Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales los desplazamientos al extranjero por motivos laborales, solicitar las tarjetas internacionales de asistencia y la información necesaria para poder recibir esta asistencia sanitaria en el extranjero.</p> <p>También se pueden consultar los siguientes enlaces:</p> <p>http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/sanidadExterior/salud/</p> <p>http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/sivijasalextranjero/paginas/recomendacionesdeviaje.aspx</p> <p>Recomendaciones Generales antes de partir:</p>				

PROCESO: Desplazamientos (in-itinere, inmisión)

Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
	<p>Se recomienda actualizar el calendario de vacunas, comprobar si el destino tiene alguna alerta sanitaria activa y preparar un mini botiquín para llevarse, entre otros.</p> <p>- También es importante, que si se trata de países donde la seguridad puede verse comprometida, habrá que seguir las recomendaciones establecidas en la propia página.</p> <p>Durante el viaje:</p> <p>- En cuanto a la alimentación, hay que evitar los alimentos crudos y los que pueden contaminarse fácilmente, no comprar comida en puestos de venta ambulante y sólo beber agua embotellada abierta ante la persona que la beberá. Además, se recuerda que con el baño en ríos y lagos de agua dulce se pueden adquirir enfermedades parasitarias y que hay que evitar el contacto con cualquier tipo de animales -incluidos los domésticos-, ya que pueden no estar controlados sanitariamente.</p> <p>Al volver:</p> <p>- Hay que saber que algunas enfermedades tropicales no se manifiestan inmediatamente, sino que pueden presentarse bastante tiempo después de la vuelta. En caso de que sea necesario acudir al servicio médico, se le debe informar que se ha realizado un viaje en los últimos 12 meses a una zona tropical o en un país en vías de desarrollo (si es el caso).</p> <p>Prevención con vacunaciones internacionales:</p> <p>Según el destino, es importante visitar un centro de vacunaciones internacionales para pedir consejo, teniendo en cuenta que hay que programar la visita con tiempo suficiente. Para ello, en Madrid existen unidades de salud internacional y centros vacunales y que ofrecen recomendaciones a las personas viajeras, vacunación internacional y atención a la patología importada después del viaje.</p> <p>Medidas Correctoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar formación sobre seguridad vial. - Asegurar que se dispone: chaleco reflectante y botiquín portátil. - Realizar los mantenimientos preventivos, según instrucciones del fabricante y según normativa ITV (para vehículos). - Informarse previo al viaje sobre los centros asistenciales de la mutua. - Se recomienda que para desplazamientos en bicicleta se instaure una tabla de calentamientos previos a su conducción. 				

PROCESO: Uso de ordenadores (pantallas de visualización de datos, PVD'S)

Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
60	Golpes y cortes con objetos y/o herramientas.	2	2	15	60
70	Movimiento del cuerpo como consecuencia de un esfuerzo físico.	2	2	25	100
90	Fatiga visual (reflejos deslumbramientos)	2	3	15	90

Observaciones:

Realizan trabajo en oficina y en remoto, mediante el uso de PVD's. Utilizan ordenador portátil, en la oficina se dispone de pantallas y teclados para adaptar los ordenadores portátiles.

Las sillas utilizadas en el centro de trabajo son estables, regulables en altura, y permiten apoyo lumbar.

La iluminación aparentemente es correcta.

Se realiza teletrabajo.

Medidas preventivas:

- Las tijeras, cúteres y objetos puntiagudos deben guardarse boca abajo.
- El puesto de trabajo debe mantenerse ordenado y limpio.
- Comprobar periódicamente el buen estado aparente de los utensilios empleados (grapadoras, perforadoras, guillotina de papel, tijeras etc.) y en caso de detectar alguno de defectuoso, cambiarlo por uno nuevo.
- Verificar que el material de los estantes y armarios está debidamente organizado y estos no presentan desperfectos.
- Se dispondrá de suficiente espacio para colocar las piernas bajo la mesa.
- Verificar que el plano de trabajo queda a una altura ergonómicamente correcta.
- Comprobar que la iluminación es correcta y que no existen reflejos molestos en la pantalla.
- Cuando se trabaje con PVDs, se intentará realizar descansos de 5 minutos cada hora de trabajo (realización de otras tareas que no requieran el uso de PVDs).
- Siempre que sea posible, se intentará mantener la temperatura entre los 20 y 24°C en invierno y entre los 23 y 26°C en verano, así como una humedad relativa entre el 30 y el 70%.
- Mantener los cajones de los armarios y mesas de despacho cerrados cuando no se utilicen.
- Cuando se trabaje con el ordenador portátil este, deberá adaptarse de manera que siempre se trabaje con el monitor a la altura de los ojos y los antebrazos apoyados en la mesa. Existen diferentes sistemas de acoplamiento y / o adaptación.



PROCESO: Uso de ordenadores (pantallas de visualización de datos, PVD'S)

Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
--------------	------------	-------------	------------	--------------	-----------

Teletrabajo:

- Disponer de una zona independiente dentro de la vivienda, con suficiente espacio para los equipos y los materiales de trabajo.
- Dedicar dicha zona exclusivamente al trabajo.
- Mantener dicha zona de trabajo en un correcto estado de orden y limpieza, respetando las zonas de paso. Evitaremos caídas y golpes.
- Mantener el cableado guiado y protegido.
- Es conveniente disponer de luz natural, lo que ayudará a disminuir el riesgo de fatiga visual.

PROCESO: Uso de ordenadores (pantallas de visualización de datos, PVD'S)

Código dev.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
	<ul style="list-style-type: none">• El ruido, tanto externo como del propio domicilio, deberá ser lo menor posible. Se debe tener en cuenta que el ruido es un factor de estrés importante.• Mantener niveles de temperatura y ventilación adecuados. <p>Medidas correctoras:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar un estudio ergonómico de los puestos de trabajo.- Mantener recogidos y/o canalizados los diferentes cables de los equipos informáticos.- Facilitar la adaptación de los ordenadores portátiles.				

PROCESO: Uso de TIC's (tabletas, smartphones, etc.)

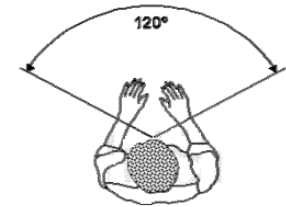
Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
70	Movimiento del cuerpo como consecuencia de un esfuerzo físico.	2	2	15	60
90	Fatiga visual (reflejos deslumbramientos)	2	2	15	60

Observaciones:

Puntualmente pueden usar dispositivos móviles: smartphones, tabletas, etc.

Medidas preventivas:

- No colocar el dispositivo directamente bajo focos de iluminación. Evitar reflejos innecesarios en su utilización.
- Disponer de protector de pantalla con filtro.
- Ajustar la iluminación y brillo de la pantalla (opción de auto ajuste automático en función de la iluminación exterior).
- Utilizar la función de aumento para textos o imágenes que requieran atención a detalles.
- Alternar los dedos y las manos con que se realizan pulsaciones. Se recomienda utilizar el dispositivo con ambas manos.
- Durante su utilización se recomienda mantener la espalda recta y la cabeza erguida.
- En caso de utilizar guantes, disponer de "puntero" para hacer pulsaciones, o guantes táctiles para dispositivos electrónicos.
- Realizar descansos cada 30 minutos de utilización.
- Está prohibido utilizar estos aparatos mientras se conduce fuera de la función teléfono con manos libres o GPS con los soportes adecuados.
- Para la utilización de la función teléfono cuando no se conduzca, se recomiendan manos libres de tipo "auricular" o "audífono".
- Cuando debido a su tamaño, no quepan en los bolsillos, se recomienda disponer de una funda para su transporte.
- Colocaremos el dispositivo delante nuestro, o en un ángulo de 120 grados en el plano horizontal.
- No utilizar el dispositivo para leer documentos muy largos.
- Planificar los trabajos para contemplar descansos en la utilización de los equipos y periodos de carga de los equipos.
- Minimizar la utilización de estos dispositivos en vía pública, transporte público y en general, fuera de las instalaciones.
- En el caso de realizar desplazamientos con vehículos, no dejar los dispositivos o accesorios a la vista cuando se aparque el vehículo.



TABLETAS:

- Utilizar fundas que permitan diversas posiciones del equipo.
- Siempre que sea posible, utilizaremos periféricos (pantallas y teclados) para utilizaciones prolongadas o en zonas fijas (despacho u oficina).

PROCESO: Uso de TIC's (tabletas, smartphones, etc.)

Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando sea posible, apoyar la tableta sobre una superficie en vez de mantenerla en suspensión con las manos. - Realizar cambios de posturas cada 15 minutos y descansos cada 30 minutos. - Utilizar fundas que mejoren la adherencia y faciliten el transporte. <p>Medidas correctoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proporcionar formación sobre riesgos ergonómicos en utilización de dispositivos móviles de TICs. 				



PROCESO: Trabajos mediante medios auxiliares (<2 metros)

Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
30	Rotura, fractura, resbalón, caída de agente material sin especificar.	2	1	15	30
51	Caída de una persona –desde una altura	2	1	25	60
63	Quedar atrapado/a, ser arrastrado/a, por algún elemento o impulso de éste.	2	1	15	30

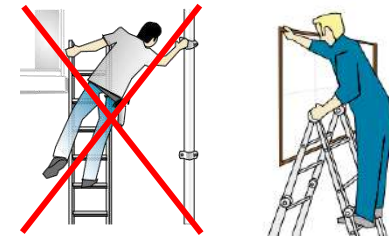
Comentarios:

A priori no se realizan trabajos mediante medios auxiliares. Pero cabe la posibilidad de utilizar estos para poder acceder a niveles superiores: estanterías, etc.

Medidas preventivas:

Antes de utilizar una escalera asegurarse de:

- La base de la escalera quedará sólidamente fijada. Antes de iniciar a subir se debe comprobar que la suela de los zapatos no tiene barro, grasa ni cualquier otra sustancia que pueda provocar deslizamientos.
- Las escaleras de tijera en posición de uso, estarán montadas con travesaño en posición de máxima apertura.
- Dispondrán de tacos de goma en su parte inferior, así como de zapatos ajustables que permitirán colocar en horizontal los escalones de la escalera.
- El ascenso o descenso por la escalera se realizará frontalmente.
- Se prohíbe utilizar la escalera por dos o más personas simultáneamente.
- No se puede suplementar altura.
- La escalera de tijera no se puede utilizar a “caballo”.
- El cuerpo debe permanecer siempre, dentro de los largueros.
- No se llevarán herramientas en la mano mientras se accede a los equipos.
- Para la utilización de la escalera, se deberá usar calzado cerrado que sujete bien el pie.



Medidas Correctoras:

- Realizar una revisión de las escaleras de mano antes de su utilización.

PROCESO: Atención al cliente					
Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
70	Movimiento del cuerpo como consecuencia de un esfuerzo físico.	2	2	15	60
83	Violencia, agresión, amenaza – ejercida por personas ajenas a la empresa sobre las víctimas en el marco de sus funciones.	2	1	25	50
PS	Riesgos psicosociales				Ver evaluación específica
<p>Observaciones: La atención de personas se puede realizar en el centro de trabajo o en centros ajenos. Las tareas desarrolladas implican el trato y la atención directa a personas usuarias de los servicios. El tipo de cliente, a priori, no implica que deba tener características conflictivas. No existen antecedentes significativos de agresiones físicas o verbales. El tipo de trabajo implica manipular dinero.</p> <p>Medias preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tipo de persona atendida, a priori, no implica que deba tener características conflictivas. • Si un trabajador/a se encuentra en una situación que crea que afecte a su salud psicosocial lo deberá comunicar a la organización. • Ante una situación conflictiva será necesario avisar a algún compañero/a: nunca actuar sola. • Tener en cuenta que, de manera general: <ul style="list-style-type: none"> -Hay que emplear un tono de voz tranquilo y respetuoso. -Hay que preguntar a la persona, con preguntas abiertas, sobre los motivos de su estado, sus necesidades, el tipo de ayuda que se le puede proporcionar, los aspectos donde reconozca que se le ha de ayudar, los sentimientos que la invaden. -Hay que escuchar cuando empiece a hablar, sin emitir sentencias o juicios sobre sus razones. -Hay que dar instrucciones breves, asertivas, apoyando de forma empática, evitando amenazas, enfrentamientos o promesas que no se pueden cumplir. Hay que ofrecer opciones o alternativas. • Prestar la máxima atención en caso de prever una posible situación conflictiva. 					

Medidas correctoras:

- Determinar si existe un protocolo de actuación ante posibles quejas o reclamaciones.
- Elaborar un protocolo de actuación en casos de acoso, tanto laboral como sexual.

PROCESO: Tareas realizadas fuera del centro de trabajo

Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
10	Desviación por problema eléctrico, explosión, fuego, sin especificar.				
30	Rotura, fractura, resbalón, caída de agente material sin especificar.				
52	Caída al mismo nivel.				
63	Quedar atrapado/a, ser arrastrado/a, por algún elemento o por el impulso de éste.				
70	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico (en general provoca una lesión interna)				
80	Sorpresa por violencia, agresión, amenaza, presencia – sin especificar				

Comentarios:

Se tiene exposición a todos los riesgos propios de la calle y/o centros de trabajo ajenos, y que no es posible su valoración (caída al mismo nivel, arropello, agresión...) correspondientes a las desviaciones principales arriba indicadas.

Medidas correctoras:

- Elaborar un procedimiento de coordinación de actividades empresariales.

PROCESO: Tareas realizadas en otros países

Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
RB	Riesgo biológico				
80	Sorpresa por violencia, agresión, amenaza, presencia – sin especificar				

Comentarios:

Además de los riesgos a los que están expuestas las personas trabajadoras en cualquier otro centro de trabajo durante la actividad, deben mencionarse de manera especial los riesgos derivados de viajes y estancias en el extranjero.

Medidas preventivas:

- Elaborar un protocolo de coordinación con la organización que contrate los servicios, de manera que se consiga el máximo de información y recomendaciones para la zona donde se viaja.
 - Informarse de posibles vacunas necesarias.
 - Informarse de medidas preventivas higiénicas a tener en cuenta del país de destino (especialmente hábitos de higiene alimentaria).
 - Informarse de medidas preventivas específicas del país de destino, especialmente de carácter cultural, para evitar agresiones o conflictos.
- - Comunicar a la Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales los desplazamientos al extranjero y seguir las recomendaciones pertinentes.
- - Actualizar el calendario de vacunas, comprobar si el destino tiene alguna alerta sanitaria activa y disponer de un mini-botiquín para llevarse.



EVALUACIÓN DE RIESGOS

SISTEMA DE VALORACIÓN Y EVALUACIÓN

Capítulo 08

PROCESO: Riesgos generales

Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
10	Desviación por problema eléctrico, explosión o fuego, sin especificar	3	1	60	180
30	Caída de agente material	2	2	25	100
52	Resbalón o tropezón con caída – caída de una persona – al mismo nivel.	1	3	15	45
60	Golpes contra objetos inmóviles	2	2	15	60
PS	Riesgos Psicosociales				Ver evaluación específica

Observaciones:

No se dispone de señalización ni alumbrado de emergencia en la salida del pasillo a la tienda.

Medidas preventivas:

- Mantener el orden y la limpieza, respetando zonas de paso, trabajo y almacenamiento, así como las vías de evacuación y los medios de extinción de incendios
- Comprobar que los cables y alargadores se empalman correctamente y se evita el uso de ladrones.

Medidas Correctoras:

- Informar al personal sobre las consignas de actuación en caso de emergencia.
- Ofrecer las revisiones médicas al personal. Registrar el consentimiento o la renuncia.
- Realizar formación en primeros auxilios a como mínimo un 10% de la plantilla.
- Realizar evaluación de riesgos psicosociales.
- Disponer de señalización y alumbrado de emergencia en la salida del pasillo a la tienda.
- Elaborar un procedimiento de investigación de accidentes e incidentes.
- Elaborar un procedimiento de coordinación de actividades empresariales.
- Elaborar las instrucciones de prevención con perspectiva de género.

PROCESO: Riesgos generales

Código desv.	DESVIACIÓN	Deficiencia	Exposición	Consecuencia	PRIORIDAD
	<ul style="list-style-type: none">- Elaborar un protocolo de actuación en caso de embarazo y/o lactancia.- Elaborar un protocolo de actuación en caso de acoso laboral y/o sexual.- Se recomienda elaborar un Plan de Igualdad e integrarlo en el Plan de Prevención de la empresa.				

	EVALUACIÓN DE RIESGOS	
	Resumen MEDIDAS CORRECTORAS	Capítulo 09

Una vez analizadas las anomalías detectadas en la evaluación de riesgos, la corrección en el tiempo de las desviaciones se registrará por la siguiente periodicidad.

BAJA	Necesidad de aplicar medidas correctoras con prioridad máxima de cinco años.
MEDIA	Necesidad de aplicar medidas correctoras con prioridad de dos a tres años.
ALTA	Necesidad de aplicar medidas correctoras con máxima prioridad de un año.
INMEDIATA	Necesidad de aplicar medidas correctoras de forma inmediata.
MANTENIMIENTO	Medida implantada, asegurar cumplimiento periódico.

Medida correctora o preventiva	PRIORIDAD	RESPONSABLE	COSTE	FECHA DE REALIZACIÓN
MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS				
Comprobar que las estanterías están amarradas a la pared.	ALTA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Revisar el almacenamiento, las cargas no pueden sobresalir de los estantes, y en el último nivel no se pueden acumular más niveles de almacenamiento.	ALTA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Disponer de mochilas ergonómicas para trasladar los ordenadores portátiles.	ALTA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Garantizar que no se almacena material en zonas de paso, recorridos y salidas de evacuación.	MANTENIMIENTO	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
DESPLAZAMIENTOS (in-itinere, inmisión)				
Asegurar que se dispone: chaleco reflectante y botiquín portátil.	ALTA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Realizar los mantenimientos preventivos, según instrucciones del fabricante y según normativa ITV (para vehículos).	ALTA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		

Medida correctora o preventiva	PRIORIDAD	RESPONSABLE	COSTE	FECHA DE REALIZACIÓN
Realizar formación sobre seguridad vial.	MEDIA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Informarse previo al viaje sobre los centros asistenciales de la mutua.	MEDIA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
- Se recomienda que para desplazamientos en bicicleta se instaure una tabla de calentamientos previos a su conducción.	BAJA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
USO DE PVD'S				
Facilitar la adaptación de los ordenadores portátiles.	ALTA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Realizar un estudio ergonómico de los puestos de trabajo.	MEDIA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS/SePrA		
Mantener recogidos y/o canalizados los diferentes cables de los equipos informáticos.	MEDIA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
USO DE TIC'S				
Proporcionar formación sobre riesgos ergonómicos en utilización de dispositivos móviles de TICs.	MEDIA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS / SePrA		
TRABAJOS MEDIANTE MEDIOS AUXILIARES (< 2 metros)				
Realizar una revisión de las escaleras de mano antes de su utilización.	MANTENIMIENTO	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
ATENCIÓN AL CLIENTE				
Determinar si existe un protocolo de actuación ante posibles quejas o reclamaciones.	ALTA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Elaborar un protocolo de actuación en caso de acoso laboral y/o sexual.	ALTA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		

Medida correctora o preventiva	PRIORIDAD	RESPONSABLE	COSTE	FECHA DE REALIZACIÓN
TAREAS REALIZADAS FUERA DEL CENTRO DE TRABAJO				
Elaborar un procedimiento de coordinación de actividades empresariales.	ALTA			
TAREAS A REALIZAR EN OTROS PAISES				
Elaborar un protocolo de coordinación con la organización que contrate los servicios, de manera que se consiga el máximo de información y recomendaciones para la zona donde se viaja. <ul style="list-style-type: none"> • Informarse de posibles vacunas necesarias. • Informarse de medidas preventivas higiénicas a tener en cuenta del país de destino (especialmente hábitos de higiene alimentaria). • Informarse de medidas preventivas específicas del país de destino, especialmente de carácter cultural, para evitar agresiones o conflictos. 	MANTENIMIENTO	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Comunicar a la Mutua de Accidentes y Enfermedades Profesionales los desplazamientos al extranjero y seguir las recomendaciones pertinentes.	MANTENIMIENTO	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Actualizar el calendario de vacunas, comprobar si el destino tiene alguna alerta sanitaria activa y disponer de un mini-botiquín para llevarse.	MANTENIMIENTO	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
RIESGOS GENERALES				
Ofrecer las revisiones médicas al personal. Registrar el consentimiento.	INMEDIATA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Disponer de señalización de emergencia en el centro de trabajo. Colocar señalización y alumbrado de emergencia en la salida del pasillo a la tienda.	ALTA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Informar al personal sobre las consignas de actuación en caso de emergencia.	ALTA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		

Medida correctora o preventiva	PRIORIDAD	RESPONSABLE	COSTE	FECHA DE REALIZACIÓN
Realizar formación en primeros auxilios a como mínimo un 10% de la plantilla.	ALTA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS / SePrA		
Realizar evaluación de riesgos psicosociales.	ALTA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Elaborar un protocolo de actuación en caso de embarazo y/o lactancia.	ALTA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Elaborar un protocolo de actuación en caso de acoso laboral y/o sexual.	ALTA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Elaborar un procedimiento de coordinación de actividades empresariales.	MEDIA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS / SePrA		
Elaborar las instrucciones de prevención con perspectiva de género.	MEDIA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS / SePrA		
Elaborar un procedimiento de investigación de accidentes e incidentes.	MEDIA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS / SePrA		
Se recomienda elaborar un Plan de Igualdad e integrarlo en el Plan de Prevención de la empresa.	MEDIA	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		
Revisar periódicamente el contenido del botiquín.	MANTENIMIENTO	ECONOMISTAS SIN FRONTERAS		

MANTENIMIENTO

Consideraciones y pautas de trabajo que se deben realizar para evitar situaciones que puedan afectar la seguridad y salud del personal.

ORDEN Y LIMPIEZA	Mantener el orden general del centro de trabajo.
	Mantener todos los espacios de trabajo libres de materiales innecesarios, obsoletos, residuos, etc.
	Comprobar periódicamente que las zonas de paso están libres de obstáculos.
	Comprobar periódicamente que los productos de limpieza están correctamente etiquetados y ordenados
	Mantener el suelo limpio y seco.

	Colocar los elementos en los estantes de forma que no puedan caer. No colocar elementos pesados o susceptibles de precipitarse en la parte superior de las estanterías.
EPIS Y ROPA DE TRABAJO	La persona trabajadora debe disponer de ropa adecuada para desarrollar su actividad.
	Revisar periódicamente que la persona trabajadora utiliza los equipos de protección adecuados para su actividad.
	Recordar utilizar protección dérmica adecuada cuando se trabaje con productos químicos.
PRIMEROS AUXILIOS	El botiquín debe contener: desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, vendas, esparadrapo apósitos adhesivos, tijeras, pinzas y guantes desechables. Es recomendable que también incluya suero fisiológico para las posibles salpicaduras de productos en los ojos.
	Revisar periódicamente el botiquín para substituir el material que se haya utilizado o esté caducado o en mal estado.
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO	Realizar revisiones periódicas de las escaleras manuales.
	Revisar periódicamente las fichas de los equipos de trabajo.
	Delante de cualquier anomalía en los equipos de trabajo deberán repararse o ser substituidos.
	Elaborar instrucciones de seguridad de las escaleras de mano.
	Revisar periódicamente los equipos de trabajo para verificar su estado, y la adecuación de los mismos.
	Revisar los hábitos de trabajo y verificar que el personal no sobrepasa las prestaciones de diseño de las herramientas y equipos de trabajo.
	Utilizar las máquinas y herramientas de trabajo de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
EMERGENCIAS	Revisar los extintores periódicamente.
	Mantener los extintores accesibles.
	Verificar que las señales de las salidas de emergencia, vías de evacuación y equipos de lucha contra incendio son visibles.
	Revisar la iluminación de emergencia.
	Mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias operativas y libres de obstáculos.
	Realizar periódicamente simulacros de emergencia.



Economistas
sin Fronteras

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Resumen MEDIDAS CORRECTORAS

Capítulo 09

Tener actualizadas las medidas de emergencia.